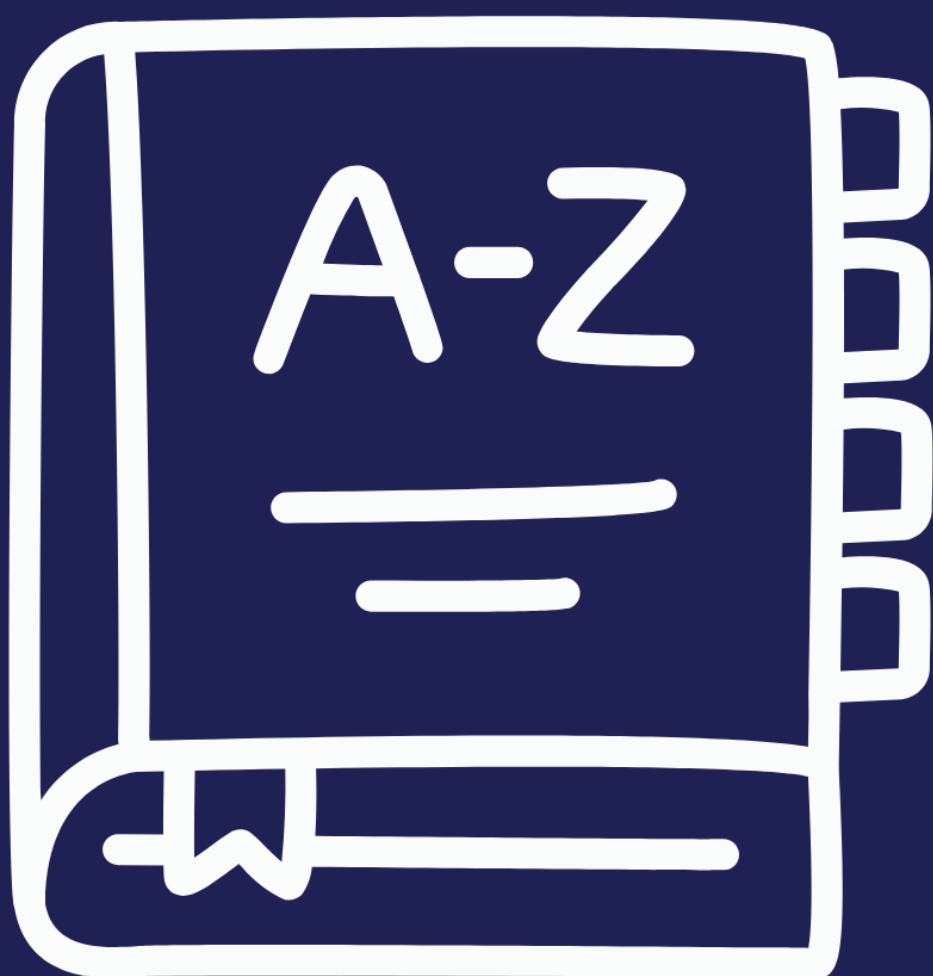


Glosario de Terminos

LICENCIATURA EN DERECHO



Glosario del Sistema Acusatorio Adversarial

1. **Acuerdo Probatorio:** Convenio celebrado entre las partes para aceptar como probados ciertos hechos, los cuales no serán materia de debate durante la audiencia de juicio oral.
2. **Acuerdo Reparatorio:** Pacto entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez cumplido, puede llevar a la extinción de la acción penal.
3. **Acusación:** Escrito o intervención oral del Ministerio Público mediante la cual formula los cargos en contra de un imputado, dando inicio a la etapa intermedia.
4. **Agente Encubierto:** Medida especial de investigación que consiste en la infiltración de un policía en una organización criminal para obtener pruebas desde adentro.
5. **Alegatos de Apertura:** Exposición inicial de las partes al inicio del juicio oral, donde presentan su teoría del caso al Tribunal de Enjuiciamiento.
6. **Alegatos de Clausura:** Argumentos finales que las partes exponen al tribunal una vez que ha concluido el desahogo de las pruebas, resumiendo su postura y análisis probatorio.
7. **Amparo Directo:** Medio de control constitucional que procede contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que pongan fin al juicio.
8. **Amparo Indirecto:** Medio de control constitucional que procede, entre otros, contra actos u omisiones dentro de un juicio que tengan sobre las personas o las cosas una ejecución de imposible reparación.
9. **Apelación:** Recurso ordinario que se interpone para que un tribunal de alzada examine si en la resolución impugnada se aplicó inexactamente la ley o se violaron los principios de valoración de la prueba.
10. **Asesor Jurídico:** Sujeto procesal que se encarga de la orientación y representación legal de la víctima u ofendido durante el procedimiento penal.
11. **Audiencia Inicial:** Primera audiencia que se celebra ante el Juez de Control, en la cual se informa al imputado sus derechos, se realiza el control de la detención, se formula la imputación y se resuelve sobre la vinculación a proceso.
12. **Auto de Apertura a Juicio Oral:** Resolución emitida por el Juez de Control que pone fin a la etapa intermedia y admite la acusación, las pruebas y los hechos que serán materia del juicio.
13. **Auto de Vinculación a Proceso:** Resolución que dicta el Juez de Control cuando considera que existen datos de prueba suficientes para establecer que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en su comisión.

14. **Beneficios Preliberacionales:** Mecanismos que permiten a una persona sentenciada obtener su libertad antes de cumplir la totalidad de la pena impuesta, como la libertad condicionada o anticipada.
15. **Cadena de Custodia:** Sistema de control y registro que se aplica a los indicios, evidencias y pruebas del hecho delictivo, desde su localización hasta que la autoridad competente ordene su conclusión, para garantizar su autenticidad e integridad.
16. **Caso Urgente:** Supuesto en el que el Ministerio Público puede ordenar la detención de una persona sin orden judicial cuando exista un riesgo fundado de que el imputado pueda sustraerse de la acción de la justicia.
17. **Cierre de Investigación:** Acto con el que el Ministerio Público concluye formalmente la etapa de investigación complementaria para proceder a formular una acusación, solicitar el sobreseimiento o la suspensión del proceso.
18. **Conciliación:** Mecanismo alternativo de solución de controversias en el que un tercero neutral, llamado conciliador, propone a las partes alternativas de solución para que resuelvan su conflicto.
19. **Contradicción:** Principio rector del proceso que garantiza que las partes puedan conocer, controvertir o confrontar los medios de prueba, así como oponerse a las peticiones y alegatos de la otra parte.
20. **Contrainterrogatorio:** Conjunto de preguntas que una parte realiza a los testigos o peritos ofrecidos por su contraparte para probar sus afirmaciones, evidenciar contradicciones o restar credibilidad a su testimonio.
21. **Control de la Detención:** Primera fase de la audiencia inicial en la que el Juez de Control examina si la detención del imputado se realizó conforme a la ley, ya sea en flagrancia o caso urgente.
22. **Criterio de Oportunidad:** Facultad del Ministerio Público para decidir no ejercer la acción penal en ciertos casos previstos por la ley, por razones de política criminal, como la mínima afectación del bien jurídico.
23. **Debido Proceso:** Conjunto de formalidades y garantías mínimas que deben observarse en cualquier procedimiento legal para asegurar que las personas tengan una defensa adecuada y un juicio justo.
24. **Defensa Técnica:** Derecho fundamental de toda persona imputada a ser asistida por un abogado con cédula profesional desde el inicio del procedimiento.
25. **Defensor Privado:** Abogado particular elegido libremente por el imputado para que lo represente y ejerza su defensa, a cambio del pago de honorarios.
26. **Defensor Público:** Abogado proporcionado por el Estado, de manera gratuita, para garantizar el derecho a la defensa de las personas que no pueden o no quieren designar un defensor privado.

27. **Deliberación:** Acto procesal en el que los jueces del Tribunal de Enjuiciamiento, de forma privada, continua y aislada, analizan las pruebas y argumentos del juicio para emitir un fallo.
28. **Delincuencia Organizada:** Estructura o grupo de tres o más personas que se organiza para cometer delitos graves de forma permanente o reiterada.
29. **Denuncia:** Comunicación que hace cualquier persona ante el Ministerio Público sobre la posible comisión de un hecho delictivo.
30. **Derechos de las Víctimas:** Conjunto de prerrogativas reconocidas en la Constitución y las leyes a favor de la víctima u ofendido, como el derecho a la protección, la participación, la reparación integral del daño y a ser tratado con respeto.
31. **Descubrimiento Probatorio:** Proceso mediante el cual las partes se dan a conocer mutuamente los medios de prueba que pretenden ofrecer en la audiencia de juicio, garantizando el principio de contradicción.
32. **Desahogo de Pruebas:** Etapa del juicio oral en la que se presentan y examinan ante el Tribunal de Enjuiciamiento las pruebas que fueron admitidas en la etapa intermedia.
33. **Ejecución de Sanciones:** Etapa del procedimiento penal que inicia cuando la sentencia condenatoria queda firme, y tiene por objeto supervisar el cumplimiento de la pena y garantizar la reinserción social del sentenciado.
34. **Estándar Probatorio:** Nivel de convencimiento que se exige al juez para tener por acreditado un hecho; en el caso de la sentencia condenatoria, es el de "más allá de toda duda razonable".
35. **Estereotipo de Género:** Prejuicio o idea preconcebida sobre los roles y atributos de hombres y mujeres que puede afectar la objetividad en la investigación y el juzgamiento de un caso.
36. **Etapas de Investigación:** Fase inicial del procedimiento que se divide en investigación inicial (que comienza con la denuncia o querrela) e investigación complementaria (que se formaliza con la vinculación a proceso).
37. **Etapas de Juicio Oral:** Fase central del proceso penal que se desarrolla ante un Tribunal de Enjuiciamiento, en la que se desahogan las pruebas y se emite una sentencia.
38. **Etapas Intermedias:** Fase del procedimiento penal, también llamada de preparación a juicio, cuyo objetivo es el ofrecimiento, admisión y depuración de los medios de prueba.
39. **Exclusión de Pruebas:** Decisión del juez de no admitir un medio de prueba por ser impertinente, innecesario, sobreabundante o por haber sido obtenido con violación a derechos fundamentales (prueba ilícita).
40. **Flagrancia:** Supuesto en el que una persona es detenida en el momento mismo de estar cometiendo un delito, o inmediatamente después de haberlo cometido, siendo perseguida materialmente.

41. **Formulación de la Imputación:** Acto mediante el cual el Ministerio Público, en presencia del Juez de Control, le comunica a una persona que desarrolla una investigación en su contra por un hecho determinado.
42. **Fruto del Árbol Envenenado:** Teoría jurídica que establece que si una prueba es obtenida de manera ilícita (el árbol), entonces todas las pruebas que se deriven de ella (los frutos) también son ilícitas y deben ser excluidas.
43. **Igualdad de Partes:** Principio que garantiza que la parte acusadora y la defensa cuenten con las mismas oportunidades procesales para sostener sus argumentos y probar sus afirmaciones.
44. **Imparcialidad Judicial:** Deber de los jueces de resolver los conflictos sin tener interés personal en el asunto y sin favorecer a ninguna de las partes.
45. **Imputado:** Persona señalada por el Ministerio Público como posible autor o partícipe de un hecho que la ley señala como delito; adquiere la calidad de acusado una vez que se formula la acusación en su contra.
46. **Inmediación:** Principio que exige la presencia directa e ininterrumpida del juez en el desahogo de las pruebas y demás audiencias, para que pueda percibir las sin intermediarios.
47. **Interrogatorio:** Conjunto de preguntas que una parte realiza a su propio testigo o perito para que exponga la información que conoce y que apoya su teoría del caso.
48. **Intervención de Comunicaciones:** Técnica especial de investigación, autorizada por un juez, para monitorear las comunicaciones privadas de una persona con el fin de obtener pruebas en delitos graves.
49. **Juez de Control:** Órgano jurisdiccional que interviene desde el inicio de la investigación y hasta el dictado del auto de apertura a juicio, encargado de velar por los derechos de las partes y resolver sobre medidas cautelares, vinculación a proceso y legalidad de los actos de investigación.
50. **Juez de Ejecución:** Autoridad judicial especializada en la etapa de ejecución de sanciones, encargada de supervisar el cumplimiento de las penas y resolver sobre los beneficios preliberacionales.
51. **Juicio de Amparo:** Medio de defensa constitucional para proteger los derechos humanos contra actos de autoridad.
52. **Justicia Restaurativa:** Enfoque que prioriza la reparación del daño causado por el delito, involucrando a la víctima, el ofensor y la comunidad para encontrar soluciones constructivas.
53. **Libertad Anticipada:** Beneficio que permite a un sentenciado extinguir la pena de prisión antes del tiempo fijado en la sentencia, al cumplir con el 70% de la pena y otros requisitos.
54. **Libertad Condicionada:** Beneficio que permite a un sentenciado cumplir el resto de su pena en libertad, bajo ciertas condiciones, tras haber cumplido el 50% de la misma.

55. **MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias):** Procedimientos voluntarios como la mediación y la conciliación que buscan solucionar conflictos penales sin necesidad de un juicio.
56. **Mediación:** MASC en el que un tercero neutral (mediador) facilita la comunicación entre las partes para que ellas mismas construyan un acuerdo.
57. **Medidas Cautelares:** Restricciones impuestas al imputado por el Juez de Control para garantizar su presencia en el proceso, la seguridad de la víctima o la no obstaculización de la investigación.
58. **Ministerio Público:** Órgano del Estado que tiene a su cargo la dirección de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.
59. **No Autoincriminación:** Derecho fundamental de toda persona imputada a no ser obligada a declarar en su contra y a guardar silencio si así lo desea.
60. **Noticia Criminal:** Información por cualquier medio sobre un hecho que puede ser constitutivo de un delito, que da inicio a la etapa de investigación.
61. **Nulidad Procesal:** Sanción que invalida un acto del proceso por no haberse realizado con las formalidades legales o con violación de derechos fundamentales.
62. **Objeción:** Herramienta de litigación que permite a las partes oponerse a una pregunta formulada a un testigo o perito por considerarla improcedente (sugestiva, capciosa, impertinente, etc.).
63. **Oralidad:** Principio rector que establece que las audiencias y actuaciones procesales deben desarrollarse predominantemente de forma verbal.
64. **Pericial:** Prueba que consiste en el dictamen de un experto en una ciencia, arte o técnica, para ilustrar al tribunal sobre puntos que requieren conocimientos especiales.
65. **Perspectiva de Género:** Metodología de análisis que busca identificar y eliminar las barreras y desigualdades basadas en el género durante la investigación y el juzgamiento.
66. **Plazo de Investigación Complementaria:** Periodo de tiempo que fija el Juez de Control para que el Ministerio Público y la defensa realicen los actos de investigación necesarios tras la vinculación a proceso.
67. **Presunción de Inocencia:** Derecho fundamental por el cual toda persona se presume inocente y debe ser tratada como tal, hasta que no se demuestre su culpabilidad mediante una sentencia firme.
68. **Prisión Preventiva:** Medida cautelar de carácter excepcional que consiste en la privación de la libertad del imputado durante el proceso.
69. **Procedimiento Abreviado:** Forma de terminación anticipada del proceso en la que el imputado, con la asistencia de su defensor, renuncia al juicio oral, admite su responsabilidad y obtiene una reducción en la pena.
70. **Prueba:** Todo conocimiento cierto o probable sobre un hecho, que ingresando al proceso como medio de prueba en una audiencia y

desahogada bajo los principios de inmediación y contradicción, sirve al Tribunal de Enjuiciamiento como elemento de juicio para llegar a una conclusión cierta sobre los hechos materia de la acusación.

71. **Prueba Anticipada:** Actuación consistente en el desahogo de un medio de prueba antes de la etapa de juicio, autorizada por el Juez de Control por la necesidad de evitar que se pierda o altere.
72. **Prueba Documental:** Prueba consistente en la presentación de escritos, registros, fotografías, videos u otros elementos similares.
73. **Prueba Ilícita:** Evidencia que ha sido obtenida con violación a derechos fundamentales, la cual debe ser excluida del proceso y no puede ser valorada por el juez.
74. **Prueba Material:** Prueba consistente en la exhibición de objetos relacionados con los hechos delictivos.
75. **Prueba Testimonial:** Prueba consistente en la declaración de testigos que presenciaron los hechos o tienen conocimiento de ellos.
76. **Publicidad:** Principio rector que establece que las audiencias deben ser públicas y abiertas a cualquier persona, como forma de garantizar la transparencia.
77. **Querrela:** Manifestación de voluntad de la víctima u ofendido, necesaria para que el Ministerio Público pueda investigar y perseguir ciertos delitos.
78. **Recurso de Revocación:** Medio de impugnación que se interpone oralmente en la misma audiencia contra resoluciones de mero trámite, para que el mismo juez que la dictó la reconsidere.
79. **Reinserción Social:** Objetivo principal de la ejecución de las penas, que busca que la persona sentenciada adquiera las herramientas necesarias para reincorporarse a la sociedad de forma productiva y sin volver a delinquir.
80. **Reparación del Daño:** Derecho de la víctima a obtener un resarcimiento integral por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia del delito.
81. **Sana Crítica:** Sistema de valoración de la prueba que obliga al juez a basar sus decisiones en las reglas de la lógica, los conocimientos científicos y las máximas de la experiencia.
82. **Sentencia:** Resolución final que emite el Tribunal de Enjuiciamiento, en la que decide sobre la culpabilidad o inocencia del acusado y, en su caso, impone las penas correspondientes.
83. **Separación de Funciones:** Característica del sistema acusatorio que impide que un mismo órgano investigue, acuse y juzgue, dividiendo estas tareas entre el Ministerio Público, la Defensa y el Órgano Jurisdiccional.
84. **Sistema Acusatorio:** Modelo de enjuiciamiento penal basado en los principios de oralidad, publicidad, contradicción e inmediación, en el que las partes (acusación y defensa) debaten ante un juez imparcial.

85. **Sistema Inquisitivo:** Modelo de enjuiciamiento penal, predominantemente escrito y secreto, en el que el juez concentraba las funciones de investigar, acusar y juzgar.
86. **Sobreseimiento:** Resolución judicial que pone fin al proceso sin necesidad de llegar a un juicio, por causas como la muerte del imputado, la prescripción del delito o la existencia de una causa que elimina la responsabilidad penal.
87. **Sujetos Procesales:** Personas que intervienen en el procedimiento penal en distintos roles, como la víctima, el asesor jurídico, el imputado, el defensor, el Ministerio Público y el órgano jurisdiccional.
88. **Suspensión Condicional del Proceso:** Forma de terminación anticipada que consiste en la interrupción del proceso bajo la condición de que el imputado cumpla con un plan de reparación del daño y otras obligaciones durante un tiempo determinado.
89. **Sustitución de la Pena:** Mecanismo en la etapa de ejecución que permite cambiar la pena de prisión por otra sanción menos gravosa, como el trabajo a favor de la comunidad o el tratamiento en libertad.
90. **Teoría del Caso:** Narrativa lógica y persuasiva que cada parte construye, combinando los hechos, el derecho aplicable y las pruebas, para explicar lo que sucedió y convencer al tribunal.
91. **Testigo:** Persona que tiene conocimiento de los hechos que se investigan y declara sobre ellos en el proceso.
92. **Testigo Colaborador:** Miembro de una organización criminal que coopera con la justicia, aportando información eficaz a cambio de beneficios en su propia pena.
93. **Testigo Protegido:** Persona (víctima, testigo u otro) a quien se le otorgan medidas especiales de seguridad para garantizar su integridad física y emocional, y así facilitar su participación en el proceso.
94. **Tribunal de Alzada:** Órgano judicial de segunda instancia, superior jerárquico al que dictó la resolución, que se encarga de resolver los recursos de apelación.
95. **Tribunal de Enjuiciamiento:** Órgano jurisdiccional, generalmente integrado por uno o tres jueces, que tiene a su cargo la dirección de la audiencia de juicio oral y el dictado de la sentencia.
96. **Tutela Judicial Efectiva:** Derecho de toda persona a acceder a los tribunales, obtener una resolución fundada en derecho y lograr que esa resolución se cumpla eficazmente.
97. **Valoración de la Prueba:** Actividad intelectual que realiza el juez para asignar un determinado valor o credibilidad a cada una de las pruebas desahogadas, con base en la sana crítica.
98. **Víctima:** Persona que resiente directamente el daño causado por la comisión de un delito.

99. **Violencia de Género:** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.
100. **Voluntariedad:** Principio de la justicia restaurativa que exige que la participación de las partes en los mecanismos alternativos sea libre, informada y sin coacción.